

Respuesta a las Alegaciones presentadas por el Sr. Iñaki Bedoya

Reunidos los miembros de la Junta Electoral en la sede de la Federación Gipuzkoana de Hípica a las 20:00 h. del 5 de Octubre de 2020.

1º.- Comunicar al sr. Bedoya que en la Web se han publicado dos censos diferentes, uno con los mayores de 18 (posibles candidatos), y otro censo con los mayores de 16 (votantes).

2º.-Acuerdan por unanimidad incluir en el censo electoral a Laura Gamarra por el Estamento de Técnico.

Acuerdan que el sr. Juan Bautista Garcia Gordo debe comunicar por qué Estamento desea votar o ser votado. De no ser así se le tendrá en cuenta la última licencia que es la de Jueces.

3º.-Tal y como está publicado en la Web los clubs tal y como viene escrito tienen los siguientes votos: Club Hipico Jaizubia , 2 votos; y con 1 voto estarán : Listorreta, Ibur, Lazkaomendi, Miracampos, Mugaranch , Loyola, Loreak.

Por lo tanto se desestima la corrección solicitada por carecer de fundamento razonable, siendo una búsqueda de crear confusión .

Sin más temas que tratar se levanta la sesión. A las 20:30h.

A handwritten signature in blue ink, appearing to be 'A. A.', with a long horizontal stroke extending to the right.